



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

ROGATIVA.

El Domingo próximo pasado, terminadas las Horas canónicas de la mañana, se verificó en esta Santa Apostólica Iglesia Catedral la solemne Rogativa que de acuerdo con el Illmo. Cabildo habia dispuesto nuestro Illmo. Prelado en su última Pastoral, (publicada en número extraordinario de este *Boletín*) para implorar del Dios Omnipotente el remedio que actualmente reclaman las gravísimas necesidades de la Iglesia, nuestra Madre, y del supremo Pontificado.

AVISO.

Han llegado á esta Secretaría las Cédulas reales para los Seño-

res Párrocos nombrados en las terceras propuestas del Concurso general de la Diócesis, y se han entregado inmediatamente á los respectivos procuradores para los efectos convenientes.

Ejercicios Espirituales.

El día 1.º del mes corriente terminó la tercera y última de las tandas que por ahora habia dispuesto nuestro Illmo. Prelado practicasen los Sres. Sacerdotes en este Seminario Conciliar. El día 3 salieron los RR. Padres acompañados del Sr. Secretario de Cámara de S. S. I. y de otro Señor Capitular para el Santuario de las Ermitas, á fin de verificar

allí la que para el Clero de los arciprestazgos de Galicia se habia determinado y anunciado previamente; y habiéndose empezado esta el dia 5 al anocheecer, se ha concluido el 13. En este último dia habrá empezado allí un triduo *mision* para el pueblo de aquella comarca, á fin de prepararle por este medio para ganar el Santo Jubileo con las prácticas prescritas por Su Santidad. Acerca de los ejercicios sabemos que todo el Clero allí congregado para practicarlos se ha manifestado tan complacido; como el que aquí

habia concurrido, con la esmerada asiduidad, la prudencia y el celo fervoroso de los PP. Directores, asi como con el buen trato que en lo posible se les ha proporcionado en la casa administracion del Santuario, y que asimismo bendice tambien al Ilustrísimo Prelado por haberles deparado tan preciosa ocasion para la renovacion del espíritu, y á la vez á los RR. Padres por los trabajos apostólicos que han consagrado á la consecucion de un fin tan importante y deseado de todos los Señores egercitantes.

Relacion de los Sres. Eclesiásticos que han asistido à la 3.^a tanda de ejercicios espirituales en este Seminario Conciliar.

Clero Catedral.

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS.	CARGO.	RESIDENCIA.
1	Lic. D, Sebastian R. Novoa.	Arcediano.	Astorga.
2	» » Pedro Carracedo.	Lectoral.	»
3	» Felipe Garcia Melgar.	Sochantre.	»
4	» Isidoro Luengo.	Beneficiado.	»

Seminario.

5 | D. Eduardo Fernandez. | Mayordomo. | Astorga.

Arciprestazgo del Bierzo.

6	D. Ventura Martinez.	Arcip. párroco	Arganza.
7	» Pedro Cadierno.	Párroco.	Quilós
8	» Fermin Rodriguez.	Ecónomo.	Cacabelos.
9	» Manuel Vega.	»	S. Andrés de Montejos.
10	» Santos Vega.	Coadjutor.	Magaz de Abajo.

Arciprestazgo de Boeza.

11	D. Andrés Prieto.	Párroco.	Sta. Marina y Torre.
12	» Baltasar Garcia.	»	Rozuelo.
13	» Leonardo Garcia.	»	Losada.

Arciprestazgo de Cabrera alta.

14	D. Bartolomé Arias.	Párroco.	Corporales.
15	» Antonio Bermudez.	»	Villarino.
16	» Pedro Rodera.	Ecónomo,	Manzaneda.
17	» José Rodriguez.	»	Pozos.
18	» Nicolás Mondelo.	Coadjutor.	La Cuesta.

Arciprestazgo de Cabrera baja

19	D. Ecequiel Ferrero.	Párroco.	Llamas.
20	» Ramon Gonzalez.	»	La Baña.
21	» Cayetano Alvarez.	»	Forna.
22	» Higinio Alvarez.	»	Santalavilla
23	» Juan Antonio Sandez.	Coadjutor.	Quintanilla.

Arciprestazgo de Carballeda.

24	D. Manuel Rodriguez Llamas.	Párroco.	Villaverde de Justel.
25	» Ramon de Barrio.	»	Donadillo.
26	» Luis Lopez Renilla.	Coadjutor.	Otero de Bodas.

Arciprestazgo de Cepeda.

27	D. Blas Prieto.	Párroco.	Requejo.
28	» Juan Manuel Arias.	»	Ferrerías.
29	» Faustino Ugidos.	Ecónomo.	Rodrigatos.
30	» Benito Silva.	»	Fontoria.

Arciprestazgo del Decanato.

31	D. Vicente Lopez Garcia.	Párroco.	S. Julian de Astorga.
32	» Ignacio Martinez.	»	Sopeña.
33	» Pedro Carro.	»	Piedralba.
34	Lic. D. Indalecio Fernandez.	Administrador.	Hospicio de Astorga.
35	D. Mariano Arias.	Ecónomo.	S. Andrés de Id.
36	» Andrés Prada Silva.	Coadjutor.	Val de S. Lorenzo.
37	» Andrés Rubio.	Capellan.	Astorga.
38	» Francisco Argüelles.	Expedicionero de Preces á Roma	Astorga.
39	» Miguel Fuertes.	Pbro. Ausiliar.	Secretaría de Cámara.

Arciprestazgo de Omaña.

40	D. Benito Bragado.	Párroco.	Cirujales
41	» Antonio Rubio.	»	Valdesamario.
42	» Gregorio Calzon.	»	Vegapujin.
43	» José Bardon.	Ecónomo.	Villar.

Arciprestazgo de Orbigo.

44	D. Francisco Sanchez.	Párroco.	Sardonado.
45	» Lorenzo Campelo.	Capellan.	Villaviciosa.

Arciprestazgo de Páramo.

46	D. Angel Alfonso.	Arcip. párroco	Laguna Dalga.
47	» Hilario Fuertes.	Párroco.	S. Pedro de Pegas.
48	» Antonio Ugidos.	»	Matalobos.
49	» Felipe Conejo,	Ecónomo.	Milla.

Arciprestazgo de Páramo y Vega.

50	D. Jose Martinez	Párroco.	S. Juan de Torre.
51	» Mateo de Vega.	»	Arrabalde.
52	» Tirso Rodriguez.	»	Pozuelo del Páramo.
53	» Agustin Alijas.	»	Paladinos del Valle.

Arciprestazgo de Ribera de Urbia.

54	D. Toribio Sotillo.	Párroco.	Riego de Ambróx.
55	» José Gonzalez.	»	Priaranza.
56	» Manuel Balboa.	Ecónomo.	Ponferrada (S. Andrés)
57	» Gerónimo S. Roman.	»	Compludo.

Arciprestazgo de Rivas del Sil.

58	D. José Leon Fernandez.	Párroco.	Anllares.
59	» José Calvo.	Ecónomo.	Lumeras.
60	» Miguel Alonso.	Coadjutor.	Lillo.

Arciprestazgo de Sanabria.

61	D. Luis de Barrio.	Párroco.	Bime.
62	» Domingo Ferrero,	Presbítero.	S. Ciprian.

Arciprestazgo de Somoza.

63	D. Agustin Martinez.	Párroco.	Luyego
64	» Mariano Carracedo.	Párroco.	S. Martin del Agostedo

65	» Tomás Bayo.	Párroco.	Foncebadon.
66	» Manuel Rodríguez.	Párroco.	Sta. Marina.

Arciprestazgo de Tábara.

67	D. Maximino Luelmo,	Párroco.	Faramontanos.
68	» Angel Lopez Cortina.	Párroco.	Litos.
69	» Joaquin M. ^a Fernandez.	Coadjutor.	S. Martin de Tábara.
70	» Sabino Gutierrez.	Presbítero,	Tábara.

Arciprestazgo de Tera y Valverde.

71	D. José Suarez.	Párroco.	Morales.
72	» Gaspar Alonso.	Párroco.	Navianos.
73	» Romualdo de la Huerga.	Párroco.	Burganes.
74	» Pascual Rodriguez.	Ecónomo.	Sta. Maria.
75	» Felipe Ferrero.	Coadjutor.	S. Pedro Zamudia

Arciprestazgo de Valderia.

76	D. Santos Cansado.	Arcip. párroco	Castrocontrigo.
77	» Pablo Robles.	Párroco.	Nogarejas.
78	» Pablo Garcia Lorenzana.	»	Penilla.
79	» Nestoriano Antigüedad.	»	Alcobilla.

Arciprestazgo de Valduerna.

80	D. Atanasio J. Centeno.	Párroco.	Villamontán.
81	» Francisco Martinez.	»	Torneros.
82	» José Fernandez.	»	Valderrey.
83	» José Monroy.	Ecónomo.	Villalis.
84	» Antonio Barrallo.	»	Gimenez.

Arciprestazgo de Vega y Ribera.

85	D. Ambrosio Rebolledo.	Párroco.	Riego.
86	» Manuel Gallego.	»	S. Feliz.
87	» Julian Muñiz	»	Villagarcia.
88	» José M. ^a del Otero.	»	Palacios (Sta. Maria.)
89	» Francisco Gonzalez	»	S. Mamed.
90	» Domingo Fernandez.	Coadjutor.	Requejo.

Arciprestazgo de Vidriales.

91	D. Domingo Prieto.	Párroco.	Mozar.
92	» Juan Ricardo Martinez	»	Tardemezár.
93	» Francisco Blanco.	»	Brime de Soj.

94	» Miguel Requejo.	Ecónomo.	Sta Marta de Tera.
95	» Fray Eugenio Garcia.	Capellan.	Conventico.
96	» Ignacio Garcia.	»	»

Arciprestazgo de Villafáfila.

97	D. Lázaro M. ^a Gonzalez.	Párroco	Castropepe.
98	» Mateo Calzada.	»	Villafáfila (S. Pedro.)
99	» Angel Durantes.	»	Villafáfila (S. Agustin)
100	» Angel Velasco.	»	Vidayanes
101	» Gorgonio Ruiz.	Coadjutor.	Manganeses.
102	» Mariano Gonzalez.	Presbítero.	S. Cristobal de Entreviñas.

Arciprestazgo de Villafranca.

103	D. Francisco Bayo.	Párroco.	Villafranca (S. Nicolas)
104	» Sergio Rubio.	»	Villafranca (Santiago.)
105	» Antonio de la Fuente.	»	Valtuille de Arriba.
106	» José Alonso.	»	Villamartin.
107	» Juan Venancio Moran.	Coadjutor.	Villafranca (Sta. Catalina.)

Del Obispado de Oviedo.

108	D. Manuel Nuñez.	Parroco.	Guisatecha.
109	» Manuel Sanchez.	Capellan.	Benavente.

Seminario Conciliar.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis deseando proporcionar medios de seguir la carrera eclesiástica á los que se sientan con vocacion á ella, y sin recursos para conseguirlo, ha determinado proveer por oposicion algunas Becas de gracia y medias Becas, debiendo hacer constar los interesados en la Secretaría de Estudios del Seminario Conciliar antes del veinticinco de Setiembre próximo: 1.º Que son de la Diócesis, y no han cumplido diez y ocho años de edad con la fé de Bautismo. 2.º Que han observado buena conducta

y son hijos de padres pobres y honrados que no pueden costear su carrera, con la certificacion del Párroco, visada por el Sr. Arcipreste. 3.º Que han probado tres años de Latinidad y Humanidades, y no han cursado Teologia, con la certificacion de cursos ganados. Los ejercicios para la oposicion darán principio el veintiseis de Setiembre á las 8 de la mañana en el local de costumbre, y serán tres, todos por escrito en la forma siguiente. En el primero verterán un trozo de latin á castellano. En el segundo otro de castellano á latin. En el tercero contestarán á seis preguntas sacadas

por suerte de las materias que respectivamente hayan estudiado los opositores. También ha dispuesto S. S. I. que desde el día veinte al treinta de Setiembre esté abierta la matrícula para el inmediato curso académico en la Secretaría de Estudios. Para la admisión de matrícula presentarán los interesados certificación de buena vida y costumbres expedida por sus respectivos Párrocos; y los que hayan sido alumnos del Seminario harán constar además haber asistido en las funciones religiosas, y recibido por lo menos una vez los Sacramentos de penitencia y comunión sagrada durante las vacaciones. En el referido día veinte darán principio los exámenes de incorporación de Latinidad y Humanidades; para cuya admisión presentarán los interesados, partida de Bautismo, certificación de estudios y buena conducta. Los exámenes extraordinarios tendrán lugar el día veintisiete á las 9 de la mañana.

Siendo muy del agrado del Ilustrísimo Señor Obispo el que los alumnos de este Seminario sean internos, y proporcionando ventajas en el orden moral y científico, como en el económico, espera que los Señores Párrocos harán comprender estas ventajas á los padres de los interesados, debiendo advertirles que la pensión será la marcada de antiguo por las Constituciones. De-

biendo pernoctar el día treinta de Setiembre en el Seminario todos los alumnos internos, los nuevos aspirantes presentarán en la Secretaría de Estudios antes del día veintiocho la correspondiente solicitud acompañada de la partida de Bautismo, y certificación de buena conducta. En la solicitud expresarán la edad, naturaleza, residencia, nombres de sus padres y de la persona á cuyo cuidado quedan encargados en esta Ciudad. En el próximo curso se enseñarán todas las asignaturas que comprende la enseñanza oficial de Institutos á fin de que puedan incorporarlas si les conviene. La apertura del curso tendrá lugar el día 1.º de Octubre á las 9 de la mañana.

Lo que de orden del señor Rector se anuncia al público para los efectos consiguientes.—Seminario Conciliar de Astorga 30 de Julio de 1881.—El Secretario de Estudios, *Lic. Segundo Gutierrez.*

SECRETARÍA DEL ILTMO. CABILDO
CATEDRAL DE ASTORGA.

Por haber sido nombrado Capellán del Hospital de S. Juan de esta ciudad el Presbítero D. Francisco de Prada; se halla vacante el cargo de Sacristan mayor de esta Santa Apostólica Iglesia Catedral. En su virtud los Señores Sacerdotes que deseen aspirar á dicha plaza presentarán sus solicitudes en esta Secretaria en

el término de veinte dias á contar desde esta fecha.—Astorga 15 de Agosto de 1881.—*Lic. Bruno Diez*, Canónigo Doctoral, Secretario.

COMISION DE CAPELLANÍAS
Y FUNDACIONES PIADOSAS
DE ASTORGA.

Esta comision á fin de llevar á debido efecto el Convenio celebrado entre la Santa Sede y S. M. sobre Capellanias colativas y fundaciones piadosas, por el presente llama, cita y emplaza á todos los que tengan algun derecho á la Capellania colativo familiar titulada de S. Santiago el menor y fundada en la Iglesia parroquial de Acebes, para que en el término de un mes á contar desde la insercion de este en el Boletin Eclesiástico, se presenten ante la misma á proseguir el espediente que marca el artículo 34 de la Instruccion para egecutar el referido Convenio incoado á instancia de Don Santiago Carrizo Olivera, natural y vecino del Hospital de Orbigo, apercibiéndoles que de no hacerlo asi les parará el perjuicio á que en derecho haya lugar. Astorga 5 de Agosto de 1881.—El Vocal Secretario, *Lic. Bruno Diez Carasa*.

IMPORTANTÍSIMO.

Accediendo á los deseos de va-

rios Señores Curas párrocos se ha hecho un pedido por esta Secretaria y han llegado ya algunos ejemplares del precioso y nunca bien recomendado libro titulado «TESORO DEL CATEQUISTA» por el P. José Mach, de la Compañia de Jesus, en el que se expone la doctrina católica de una manera tan sólida y completa, y la ilustra y confirma el autor con tantos y tan escogidos ejemplos que bien merece el nombre de TESORO. *Credo, oracion, decálogo, mandamientos y Sacramentos de la Iglesia, gracia, pecado, virtudes*, todo se explana de un modo muy apropiado para deleitar é instruir al pueblo, retraer á la juventud de las lecturas inmorales y prevenir los ánimos contra los errores.

Es un tomo en 8.^o mayor prolongado de más de 700 páginas, buena impresion, buen papel, y en pasta, que se espnde en la misma Secretaría de Cámara al precio de 15 reales.

COLECCION DE DISCURSOS SAGRADOS
DEL DR. Y PBRO. SR. IGLESIAS CASTAÑEDA
compuesta de 58 sermones, para todas las principales festividades del año, que forman un volúmen en 4.^o de seiscientas treinta y una páginas, al precio de *veinte y cuatro reales*. Hállase de venta en la Librería de Andrés Martinez, Luchana-16-Coruña, á donde se dirigirán los pedidos ó bien en esta ciudad á D. José Martinez Bailina, y en la Imprenta de este *Boletin Eclesiastico*.

Astorga:—1881.
Imp. y lib. de L. Lopez, Rua 5.